

ACTA DE LA **TERCERA** SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR.

Siendo las 12:31 horas del día 06 (seis) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve) reunidos en las instalaciones de la Terraza de Anda en la calle Industria Número 59, en la cabecera del municipio de Tepatitlán de Morelos. Se dieron cita los consejeros representantes y/o suplentes de los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel El Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, así como los representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Delegación Jalisco, Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el director de la JIAS. Con la finalidad de celebrar la Tercera sesión del Consejo de Administración 2018-2021 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS).

Spaine Villalobos

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INSTALACIÓN DE LA SESIÓN..... | 3 |
| Bienvenida..... | 3 |
| Verificación de quorum legal..... | 3 |
| Lectura y Aprobación del orden del día..... | 3 |
| SEGUIMIENTO DE ACUERDOS | 4 |
| STATUS DE PROYECTOS | 5 |
| REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL TERCER CUATRIMESTRE Y FINAL 2018. | 8 |
| PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019 | 9 |
| FORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN..... | 10 |
| ASUNTOS VARIOS | 11 |
| CLAUSURA | 12 |
| RELACIÓN DE ACUERDOS..... | 12 |

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Bienvenida.

El presidente del Consejo de Administración el Mtro. Ricardo Iván González García, da una cordial bienvenida a esta III Sesión. Comenta que se planeaba contar con la presencia del secretario de SEMADET, pero una reunión con el gobernador se lo impidió. La presidente de Tepatitlán la C. María Elena de Anda Gutiérrez como anfitrión comenta que su municipio abre las puertas para esta importante reunión en búsqueda de mejorar las condiciones de vida de nuestra Región. Deseando éxito en las acciones que se acuerden para el cuidado de los recursos naturales que permiten el desarrollo de las actividades económicas que caracterizan a nuestro territorio.

Verificación de quorum legal

Se decreta quorum legal para instalar la sesión y suscribir acuerdos, contando con la presencia de 16 consejeros de 21.

Lectura y Aprobación del orden del día.

A continuación, se expone por parte del Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, director de la JIAS, el siguiente orden del día,

1. Seguimiento de acuerdos de la Sesión anterior
2. Estatus de Proyectos
3. Revisión y en su caso aprobación del Informe Físico-Financiero de Tercer Cuatrimestre y Final 2018
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2019.
5. Formación del Comité de Selección
6. Asuntos Varios

Se somete a aprobación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se menciona que con anterioridad se realizó reunión de fortalecimiento con los directores de ecología, para analizar el contenido de esta sesión, con el objetivo de que lo transmitieran a sus presidentes municipales y así se lograra agilidad en la sesión, siendo ejecutiva.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El director Mtro. Raymundo Gutiérrez realiza una breve reseña del siguiente acuerdo:

Estrategia para cubrir las aportaciones municipales

La Junta funciona a través de las aportaciones que realizan el Estado y los municipios. Actualmente se carece de recurso operativo. La aportación estatal se prevé recibir en marzo. El equipo operativo no está recibiendo sueldo. Se informa que la Mtra. Alicia Castillo Sánchez quien colaboraba como Coordinador de Planeación, renunció de manera voluntaria en enero.

Para seguir operando y lograr concretar los proyectos, es necesario el esfuerzo de los municipios para cubrir su aportación anual, así como las aportaciones correspondientes a los diferentes proyectos.

Se propone que:

- a) los municipios cubran la aportación anual antes de finalizar febrero.
- b) destinen el ahorro que el proyecto de instalación de paneles solares en las presidencias municipales les generará, hasta saldar las aportaciones pendientes. Se calcula un ahorro equivalente a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por mes.

Algunos municipios externan sus puntos de vista. El representante de San Ignacio Cerro Gordo propone que el pago de los \$5,000.00 mensuales sea a partir de la instalación de modulo solar.

El presidente del consejo comenta si los paneles serán propiedad de los municipios. El director aclara que se otorgaran en comodato.

El presidente de Cañadas de Obregón expresa que su situación económica le impide saldar los \$30,000.00 al mes de febrero, pero podría hacerlo en un plan de abonos mensuales.

El representante de Yahualica de González Gallo propone que la aportación anual se cubra en pagos mensuales a lo largo del año. A lo cual el director de la JIAS, le responde que no sería viable, dado que los primeros meses de cada año

el recurso municipal se utiliza para cubrir el gasto operativo, en tanto se recibe la aportación estatal.

El presidente de Consejo expone que si existen situaciones especiales en algún municipio que impidan el pago de las aportaciones, se acerquen con él y se pueda establecer un plan de pago.

Se somete a consideración del pleno la siguiente estrategia para el pago de aportaciones municipales: al 28 de febrero se cubrirán la aportación anual 2019. El resto de las aportaciones se cubrirán pagando \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, una vez instalados los módulos solares instalados en las presidencias municipales. En caso de existir situaciones especiales, el presidente municipal correspondiente lo externará al Presidente de Consejo para implementar un plan de pago acorde a sus posibilidades.

Se aprueba por unanimidad.

Punto de Acuerdo N. 1: La estrategia para el pago de aportaciones municipales consistirá en: al 28 de febrero de 2019 se cubrirá la aportación anual correspondiente al 2019. El resto de las aportaciones se cubrirán pagando \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, una vez la instalación del módulo solar en las presidencias municipales. En caso de existir situaciones especiales, el presidente municipal correspondiente lo externará al Presidente de Consejo para implementar un plan de pago acorde a sus posibilidades

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

ESTATUS DE PROYECTOS

El Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, explica el avance de los siguientes proyectos

VIVERO REGIONAL

Se encuentra instalado en el Municipio de Valle de Guadalupe. Se cuenta con algunas construcciones, infraestructura y equipo, pero es necesario que los municipios realicen sus aportaciones para lograr adquirir los insumos, equipo y reparaciones faltantes.

Recordar que CONAFOR, no cuenta con árboles para donar, como años anteriores, por lo tanto el reactivar el vivero retoma importancia y premura.

Actualmente solo los municipios de Jesús María, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe, han realizado el pago. Quedando pendiente un total de \$474,248.18 para el resto de los municipios. Para así completar los \$651,000.00 acordados. Una cantidad igual fue aportada por el Gobierno Estatal a través de SEMADET para la reubicación y construcción.

a) Paneles solares

Se han instalado los paneles en los municipios de Arandas, Jesús María y se trabaja en San Miguel El Alto. En San Ignacio Cerro Gordo se requiere la instalación de una estructura para elevarlos, el director de desarrollo rural, está a la espera de las indicaciones por parte de la empresa para adquirirlo e instalarlo. El Mtro. Raymundo contactará a la empresa para pedirle a la mayor brevedad envíe los detalles técnicos de la estructura.

El presidente de Acatic pregunta en qué fecha se instalarán en su municipio. El Mtro. Raymundo hará llegar el calendario tentativo de instalación de equipos.

VEHÍCULO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS

El vehículo con el que se cuenta para fortalecer la operación del Relleno San Julián y la Planta de Revalorización, será utilizado mientras inician operación dichas instalaciones, para el traslado de llantas a empresas para su disposición final. Otra opción de uso podría ser para el traslado de árboles.

Para que el uso del tráiler es necesario cubrir:

| CONCEPTO | MONTO |
|---------------------------------|--------------|
| PLACAS | \$2,884.00 |
| SEGURO INBURSA COBERTURA AMPLIA | \$192,528.00 |
| ALTA PARA TENENCIA | \$2,250.00 |
| HONORARIOS DE OPERADOR/DIA | \$400.00 |
| COMBUSTIBLE | POR DEFINIR |
| TOTAL | \$198,062.00 |

Con apoyo y asesoría del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo se obtuvo otra cotización de seguro en la empresa Qualitas por \$150,000.00. Se anexa póliza.

Se hace hincapié en que es un gasto anual. Y se propone que cada municipio al usar el tráiler lo regrese con el tanque de diesel lleno.

Las empresas para disposición final de llantas que se han contactado son la empresa V Energía ubicada en Lagos de Moreno. Están por definir una cuota por llanta y se encuentran en proceso de autorización por SEMADET.

La empresa Grupo Transformador de Llantas S de RL ubicada en Atotonilco, cuenta con las autorizaciones ambientales correspondientes y están en la posibilidad de recibir las llantas sin costo alguno. Por lo tanto, esta última empresa sería la opción más adecuada.

El presidente de Cañadas de Obregón comenta que en su municipio las llantas, no son un problema, dado que se utilizan para ensilar. Manifiesta que tal vez no sea conveniente su participación en el uso del tráiler.

El representante de Arandas comenta que su presidenta está de acuerdo en participar en el uso del tráiler ya que tiene grandes ventajas.

El representante de San Ignacio Cerro Gordo propone que la cuota para cubrir los gastos del tráiler se realice en proporción al número de pobladores de cada municipio.

La representante de SEMADET exhorta a que todos participen.

El director de la JIAS, pregunta a los asistentes, ¿quiénes participarían en el uso del vehículo?, a lo cual los 11 consejeros municipales acceden a participar.

El representante de San Ignacio Cerro Gordo puntualiza que la participación de su municipio fue considerando la de los 12 municipios. Al reducirse los participantes, incrementaría la cuota, por lo que dicho imprevisto no fue contemplado.

El director de la JIAS propone que de la aportación anual se destinen un monto que corresponda al 50% del costo de los gastos del vehículo de transferencia arriba analizados. Y que el otro 50% se cubra con el recurso municipal proveniente de los recursos municipales.

El representante de Valle de Guadalupe sugiere que el pago del seguro podría financiarse a través de cooperativas de ahorro, como las Cajas populares.

El presidente de Consejo exhorta a mantenerse unidos todos los municipios y lograr la consolidación de los proyectos.

Se somete a consideración de los asistentes la estrategia de pago para los gastos del vehículo de transferencia: donde de las aportaciones anuales se destinen un monto que corresponda al 50% del costo de los gastos del vehículo de transferencia arriba analizados. Y que el otro 50% se cubra con las aportaciones proporcionalmente por parte de los municipios participantes.

Se solicita a los presentes la aprobación de los informes físico-financieros del tercer cuatrimestre y final 2018.

Son aprobados por unanimidad.

Punto de Acuerdo N. 4 Se aprueban los informes físico-financieros del tercer cuatrimestre y final 2018.

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2019

El Mtro. Raymundo Gutiérrez explica que buscando una especialización y potencializar el trabajo de la JIAS, se reestructuraron los ejes del Programa Operativo Anual además de sugerir una evolución en el organigrama migrando de una estructura vertical a una horizontal.

Del 2014 al 2018 la dirección técnica de la JIAS se componía por una dirección general, una coordinación administrativa, coordinación de planeación y una jefatura operativa de proyectos en tercer nivel. Para el 2019, alineándose a las estructuras estatales, se propone una dirección general de la que dependen 4 coordinaciones.

La coordinación administrativa se mantiene sin cambios encargándose del Eje de Fortalecimiento institucional. Dicho eje se enfocará a actividades como son el manejo de recursos humanos, Operatividad y buenas prácticas, Agenda entre intermunicipalidades y Atención a Consejos y Comités

Las otras 3 serán responsables de la implementación del eje del mismo nombre del POA 2019.

- **Cambio Climático y Territorio.** Encargándose de temas como Acción Climática, Desarrollo Rural, Gestión Territorial, Áreas Naturales Protegidas y Participación ciudadana.
- **Comunicación y Cultura Ambiental** con las líneas de acción de Comunicación Social, Educación y cultura ambiental, Ferias y exposiciones, Fortalecimiento de capacidades y Reconocimiento a la sociedad.

Florin Velasco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- **Servicios Municipales** realizando acciones en el orden de Gestión integral de residuos sólidos, Tratamiento de aguas residuales, Eficiencia energética y Normatividad municipal.

Se estima un sueldo diario de \$781.24 pesos diarios, para estas 3 coordinaciones.

La propuesta del POA 2019 fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión y sugerencias. Es necesario contar con el POA 2019 aprobado por este Consejo para la firma de convenio de asignación de recurso con SEMADET.

SEMADET revisó previamente la propuesta de POA 2019.

Se somete a consideración la aprobación del Programa Operativo Anual 2019

Se aprueba por unanimidad en lo general. En caso de existir observaciones, estas serán contempladas y revisadas.

Punto de Acuerdo N. 5 Se aprueba en lo general el Programa Operativo Anual 2019 de la JIAS.

Considerando que se carece de recurso monetario para las acciones operativas de la JIAS, se solicita la aprobación en préstamo para utilizar los recursos municipales con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2019, los cuales serán reintegrados una vez se reciba el recurso estatal.

Se aprueba por unanimidad.

Punto de Acuerdo N. 6 Se aprueba utilizar en condición de préstamo los recursos municipales con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2019, los cuales serán reintegrados una vez se reciba el recurso estatal.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Mtro. Raymundo Gutiérrez expone la necesidad de conformar el comité de Selección.

La propuesta está integrada por:

- Presidente del Consejo de Administración
- Presidente del municipio sede de las oficinas JIAS

- Presidente Vocal
- SEMADET
- Director JIAS

Como presidente Vocal, el presidente de Acatlic se auto propone. En el caso del presidente municipio sede de las oficinas JIAS, el representante de Valle de Guadalupe, habla telefónicamente con la presidenta, la cual acepta el cargo.

Este Comité de Selección podrá fungir como de adquisiciones en caso de que se tenga la negativa por los integrantes propuestos por la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se somete a consideración del pleno la integración del Comité de Selección. Se aprueba por unanimidad.

Punto de Acuerdo N. 7 El Comité de Selección de la JIAS, estará integrado por el presidente del Consejo de Administración, el presidente del Municipio sede de las oficinas JIAS, un presidente Vocal, SEMADET y el director de la JIAS. Los municipios que participan son Jesús María, Valle de Guadalupe y Acatlic respectivamente. Así mismo el Comité de Selección podrá fungir como de adquisiciones en caso de que se tenga la negativa por los integrantes propuestos por la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS VARIOS

El Mtro. Raymundo Gutiérrez exhorta a los asistentes a ingresar sus asuntos varios al menos un día previo a la reunión.

Se hace una cordial invitación para participar en un Evento demostrativo sobre el funcionamiento de biodigestores en un rancho ganadero. Organiza la empresa Biobolsa. La cita es mañana jueves 7 de febrero a las 13:00 horas en el Rancho La Palma. Más tarde se les compartirá la ubicación para fácil acceso.

En materia de Cambio Climático el Centro de Economía y Política de Cambio Climático de la Universidad de Leeds, organiza un Taller denominado "Implementación de Acciones Locales Ante el Cambio Climático" en esta edición se describirán a detalle las ventajas de los municipios y Juntas que ya se encuentran registradas en la plataforma de CDP, así como una segunda oportunidad de registro.

Se invita a los municipios a participar.

Considerando importante el conocer un Relleno Intermunicipal en funcionamiento así como una Planta de Transferencia, Puntos Verdes y diferentes acciones que permiten una gestión integral de los residuos sólidos urbanos, se plantea una visita al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SIMAR SURESTE, ubicado en el Municipio de Mazamitla, Jalisco.

Se solicita a los presentes definir una fecha para realizar la visita. Después de algunos comentarios se acuerda el jueves 28 de febrero.

Punto de Acuerdo N. 8 El día jueves 28 de febrero se define como fecha para realizar la visita al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR Sureste) y se instruye al director realice las gestiones requeridas para concretarla.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CLAUSURA

El presidente del Consejo de Administración JIAS, Mtro. Ricardo Iván González García realiza la clausura mencionando que al no existir otro asunto que tratar y siendo las 13:42 horas del 06 de febrero del 2019, se dan por clausurados los trabajos de la Tercera Sesión del Consejo de Administración 2018-2021 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur y se dictan como válidos los acuerdos aquí suscritos. La presidenta de Tepatitlán de Morelos C. María Elena de Anda Gutiérrez agradece la visita a su municipio e invita a una comida.

RELACIÓN DE ACUERDOS.

| NUMERO DE ACUERDO | FECHA DE SUSCIPCIÓN | ACUERDOS |
|-------------------|---------------------|---|
| 3.1 | 06/02/2019 | La estrategia para el pago de aportaciones municipales consistirá en: al 28 de febrero se cubrirán las aportaciones anuales. El resto de las aportaciones se cubrirán pagando \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, una vez que inicie el ahorro derivado de los paneles solares instalados en las presidencias municipales. En caso de existir situaciones especiales, el presidente municipal correspondiente lo externará al Presidente de Consejo |

| | | |
|------------|------------|--|
| | | para implementar un plan de pago acorde a sus posibilidades |
| 3.2 | 06/02/2019 | El pago para los gastos del vehículo de transferencia: será cubierto en un 50% del recurso municipal proveniente de las aportaciones anuales y que el otro 50% se cubra a través de aportaciones por parte de los municipios participantes. |
| 3.3 | 06/02/2019 | Los municipios de Cañadas de Obregón, Jalostotitlán San Miguel El Alto, San Julián y Valle de Guadalupe se reunirán en breve para definir detalles de operación del proyecto Relleno Intermunicipal San Julián. |
| 3.4 | 06/02/2019 | Se aprueban los informes físico-financieros del tercer cuatrimestre y final 2018. |
| 3.5 | 06/02/2019 | Se aprueba en lo general el Programa Operativo Anual 2019 de la JIAS. |
| 3.6 | 06/02/2019 | Se aprueba utilizar en condición de préstamo los recursos municipales con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2019, los cuales serán reintegrados una vez se reciba el recurso estatal. |
| 3.7 | 06/02/2019 | El Comité de Selección de la JIAS, estará integrado por el presidente del Consejo de Administración, el presidente del Municipio sede de las oficinas JIAS, un presidente Vocal, SEMADET y el director de la JIAS. Los municipios que participan son Jesús María, Valle de Guadalupe y Acatic respectivamente. Así mismo el Comité de Selección podrá fungir como de adquisiciones en caso de que se tenga la negativa por los integrantes propuestos por la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios |
| 3.8 | 06/02/2019 | El día jueves 28 de febrero se define como fecha para realizar la visita al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR Sureste) y se instruye al Director realice las gestiones requeridas para concretarla. |

Efraim Villaseca

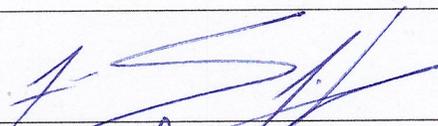
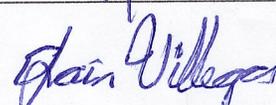



TABLA 4. ACUERDOS SUSCRITOS.





FIRMAS DE CONFORMIDAD

| REPRESENTATIVIDAD | NOMBRE | FIRMA |
|---|------------------------------------|---|
| Acatic | LCP Marco Tulio Moya Díaz | |
| Arandas | Mtro. Miguel Ángel Torres Martínez | |
| Cañadas | C. Reynaldo González Gómez | |
| Jalostotitlán | C. Benjamín Romo Mora | |
| Jesús María | Mtro. Ricardo Iván González García |  |
| San Miguel El Alto | C. J. Alonso Sánchez Alcalá |  |
| San Julián | C. Efraín Villegas Aceves |  |
| Tepatitlán de Morelos | C. María Elena de Anda Gutiérrez | |
| Valle de Guadalupe | Lic. Jorge Humberto Coronado Romo |  |
| Yahualica de González Gallo | Biol. Adrián Rodríguez Rubio | |
| Centro Universitario de los Altos. Universidad de Guadalajara | Dr. Marco Antonio Berger García | |

Efraín Villegas



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur
Acta de la Tercera Sesión del Consejo de Administración 2018-2021

| | | | |
|--|----------|---------------------------------|---|
| Comisión Forestal | Nacional | Ing. Alejandro Fraga Calderón | |
| Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Delegación Jalisco | | Ing. Alex Jovan Franco Santos | |
| Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. | | Mtra. Sofía Hernández Morales | |
| Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur | | Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago |  |

Espin Villalga





